



Ayuntamiento de Baní
¡Una nueva visión!
RNC: 415-00012-4

SECRETARÍA

Baní, Provincia Peravia,
11 de octubre de 2024

Oficio No. 150/2024

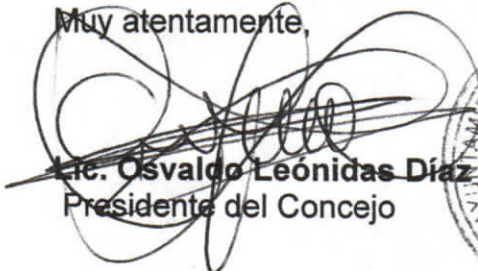
AL : Señor
Ing. Santo Ramírez Bethancourt
Alcalde Municipal

ASUNTO Aprobación actualización plan
De desarrollo municipal (PDM)

ANEXO : Oficio No.77/2024,d/f 03/10/24

1.-REMITIDO, muy cortésmente, informándole, que el Honorable Concejo Edilicio, reunido en Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2024, aprobó la actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), conforme a lo establecido en la ley No. 498-06, sobre el sistema nacional de planificación e inversión pública, el cual es fundamental para estructurar el desarrollo integral del municipio.

Muy atentamente,


Lic. Osvaldo Leónidas Díaz
Presidente del Concejo




Lic. Fidél Elías Suarez,
Secretario del Concejo

CC. Lic. Luisanny Zapata, Enc. De planificación